

**COMITÉ INTERINSTITUCIONAL DE EDUCACIÓN EN DERECHOS HUMANOS,  
DEBERES Y GARANTÍAS Y PEDAGOGÍA DE LA RECONCILIACIÓN**

**ACTA No. 4 de 2025**

**CUARTA SESIÓN ORDINARIA**

**FECHA:** 10 de octubre de 2025.

**HORA:** 8:00 a.m. – 9:30 a.m.

**LUGAR:** Virtual, Microsoft Teams.

**INTEGRANTES DE LA INSTANCIA:**

| Nombre                   | Cargo                                                       | Entidad                                                                     | Asiste |    | Observaciones |
|--------------------------|-------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------|--------|----|---------------|
|                          |                                                             |                                                                             | Sí     | No |               |
| Luz Amanda Guzmán Mojica | Directora de Derechos Humanos                               | Secretaría Distrital de Gobierno                                            | X      |    |               |
| Julio César López Ospina | Director de Participación y Relaciones Interinstitucionales | Secretaría de Educación del Distrito                                        | X      |    |               |
| Jorge Bautista           | Delegado                                                    | Secretaría General – Centro de Memoria, Paz y Reconciliación                | X      |    |               |
| Alina Silva              | Delegada                                                    | Secretaría Distrital de Salud                                               | X      |    |               |
| Yenny Johana Rojas       | Delegada                                                    | Secretaría Distrital de Integración Social                                  | X      |    |               |
|                          |                                                             | Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital (DASCD)            |        | X  |               |
| Sandra Marín             | Delegada                                                    | Universidad Distrital Francisco José de Caldas                              | X      |    |               |
| Liliana Torres           | Delegada                                                    | Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico (IDEP) | X      |    |               |
| Jorge Mendoza            | Delegado                                                    | Personería de Bogotá                                                        | X      |    |               |

| Nombre       | Cargo    | Entidad               | Asiste |    | Observaciones |
|--------------|----------|-----------------------|--------|----|---------------|
|              |          |                       | Sí     | No |               |
| Sulma Melo   | Delegada | Veeduría de Bogotá    |        | X  |               |
| Pablo Romero | Delegado | Defensoría del Pueblo |        | X  |               |

**SECRETARIA TÉCNICA:**

| Nombre                   | Cargo                                                       | Entidad                              |
|--------------------------|-------------------------------------------------------------|--------------------------------------|
| Julio César López Ospina | Director de Participación y Relaciones Interinstitucionales | Secretaría de Educación del Distrito |

**INVITADOS PERMANENTES:**

| Nombre            | Cargo            | Entidad                                                   | Asiste |    | Observaciones |
|-------------------|------------------|-----------------------------------------------------------|--------|----|---------------|
|                   |                  |                                                           | Sí     | No |               |
| Claudia Rodríguez | Delegada         | Consejería Presidencial para los DDHH y DIH               | X      |    |               |
| Javier Cortes     | Delegado         | Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia | X      |    |               |
| Miguel Franco     | Delegado - CEPAZ | Universidad Pedagógica                                    | X      |    |               |
| Adriana González  | Maestría en DDHH | Escuela Superior de Administración Pública ESAP           | X      |    |               |
| William Zea       | Delegado         | Policía Metropolitana de Bogotá                           |        | X  |               |
| Claudia Ramírez   | Delegada         | XII Brigada del Ejército                                  |        | X  |               |
| Luz Caldas        | Delegada         | Procuraduría General de la Nación                         | X      |    |               |
| Martha Rincón     | Delegada         | Procuraduría General de la Nación                         |        | X  |               |
| Johanna Hernández | Delegada         | Secretaría Distrital de la Mujer                          | X      |    |               |

| Nombre          | Cargo    | Entidad                                                                  | Asiste |    | Observaciones |
|-----------------|----------|--------------------------------------------------------------------------|--------|----|---------------|
|                 |          |                                                                          | Sí     | No |               |
| Lorena Martínez | Delegada | Secretaría Distrital de Ambiente                                         | X      |    |               |
|                 |          | Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal                 |        | X  |               |
| Paula Peña      | Delegada | Instituto Distrital de Recreación y Deporte, IDRD                        | X      |    |               |
| Heidy Martínez  | Delegada | Instituto Distrital de Recreación y Deporte, IDRD                        | X      |    |               |
|                 |          | Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud IDIPRON |        | X  |               |
|                 |          | Universidad Nacional de Colombia                                         |        | X  |               |

**OTROS ASISTENTES A LA SESIÓN:**

| Nombre             | Cargo                                                                          | Entidad                              | Asiste |    | Observaciones |
|--------------------|--------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------|--------|----|---------------|
|                    |                                                                                |                                      | Sí     | No |               |
| Ana Camila Barreto | Contratista de la Dirección de Participación y Relaciones Interinstitucionales | Secretaría de Educación del Distrito | X      |    |               |
| Angela María Amaya | Contratista de la Dirección de Participación y Relaciones Interinstitucionales | Secretaría de Educación del Distrito | X      |    |               |

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Verificación del quorum.
2. Aprobación orden del día.
3. Instalación.
4. Desarrollo de la sesión:
  - 4.1. Bienvenida y balance de asistencias (SED-Personería).

- 4.2. Intervención del equipo de Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia.
- 4.3. Retos para finalizar el trimestre.
- 4.4. Llamado de coordinación del Comité y fechas límite para cargar informes (formatos).
- 5. Varios y cierre.

## **DESARROLLO:**

### **1. Verificación del quorum**

Una vez verificada la asistencia de las delegaciones convocadas, se constató que se contaba con el quórum requerido, por lo cual se declaró formalmente instalada la sesión.

### **2. Aprobación orden del día**

La Secretaría Técnica presentó el orden del día, el cual fue sometido a consideración de los asistentes. Al no presentarse observaciones, se dejó constancia de su aprobación.

### **3. Seguimiento compromisos**

Se realiza el seguimiento al compromiso respecto a la finalización de los informes trimestrales, frente al cual no se evidencian los avances necesarios por parte de las entidades para poder culminar con dichos reportes.

### **4. Desarrollo de la sesión:**

#### **4.1. Bienvenida y balance de asistencias**

En la sesión virtual del mes de octubre, una vez verificada la presencia de las delegaciones y constatado el quórum, el Comité fue instalado por los directores Julio César López Ospina y Luz Amanda Guzmán Mojica. En este espacio se presentó un balance de las asistencias al Comité Interinstitucional de Educación en Derechos Humanos, Deberes y Garantías y Pedagogía de la Reconciliación (CIEDDHH) durante las tres primeras sesiones del año 2025.

Posteriormente, Jorge Mendoza, delegado de la Personería de Bogotá, hizo un llamado a las entidades integrantes para fortalecer su participación constante en el Comité, señalando que la asistencia constituye un compromiso institucional asociado al cumplimiento de sus funciones. Indicó, además, que la Personería de Bogotá realizará seguimiento tanto a la participación de las entidades como al cumplimiento de los compromisos adquiridos en este espacio.

#### **4.2. Intervención del equipo de Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia**

En el siguiente punto del orden del día, se dio paso a la intervención de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, orientada a presentar las acciones adelantadas en materia de educación en derechos humanos. Javier Armando Cortés explicó que, desde la Dirección de Prevención y Cultura Ciudadana, se desarrollan dos líneas de capacitación dirigidas a la fuerza pública, enfocadas en derechos de las mujeres y de los sectores sociales LGBTIQ+.

En este marco, se presentó la experiencia de la estrategia Vigía LGBTIQ+, liderada por Roxana Ruiz, quien expuso la metodología implementada en procesos formativos con miembros de la Policía

Nacional. Señaló que las jornadas inician con una fase pedagógica orientada a la comprensión de conceptos básicos como orientación sexual, identidad de género y sexo asignado al nacer, y continúan con un repaso del marco normativo vigente que garantiza los derechos de las personas LGBTIQ+. Asimismo, destacó el uso de ejercicios reflexivos y vivenciales que permiten sensibilizar a los uniformados frente a situaciones de discriminación, promoviendo una atención respetuosa y el uso del nombre identitario, especialmente en el caso de personas trans.

Adicionalmente, se informó sobre el trabajo articulado con la Secretaría Distrital de la Mujer para abordar situaciones relacionadas con actividades sexuales pagadas, a partir del incremento de comparendos impuestos a mujeres trans. Se explicó que, tras un análisis jurídico, se diseñó una metodología de capacitación dirigida a la Policía para aclarar conceptos como exhibicionismo y diferenciar entre la oferta y la prestación de servicios sexuales en espacio público, con el fin de garantizar el respeto de los derechos de esta población. Javier Cortés agregó que estas acciones se desarrollan bajo un enfoque de acción sin daño y buscan fortalecer la confianza entre la ciudadanía y la fuerza pública, complementándose con procesos de actualización normativa y estrategias de bienestar policial.

#### **4.3. Retos para finalizar el trimestre**

En relación con los informes de gestión, Ángela Amaya reiteró la importancia de reportar los informes trimestrales correspondientes a las vigencias 2024 y 2025, de conformidad con lo establecido en la Resolución 7532 de 2020. Preciso que los informes deben cargarse el último día hábil de cada trimestre y que, adicionalmente, en diciembre debe presentarse el informe anual de gestión. Señaló que el formato de reporte incluye información sobre acciones, áreas responsables, logros, avances y retos, articulados con los ejes del Observatorio.

Durante este espacio, Claudia Fernanda Rodríguez Orrego, de la Consejería Presidencial para los Derechos Humanos, y Miguel Franco, de la Universidad Pedagógica Nacional, manifestaron inquietudes frente al alcance y obligatoriedad de los informes para las entidades invitadas al Comité, teniendo en cuenta su carácter nacional y asesor. Frente a ello, Camila Barreto aclaró que la obligación de presentar informes aplica únicamente para las entidades con pleno derecho dentro del Comité, mientras que las entidades invitadas pueden aportar información de manera voluntaria.

#### **4.4. Llamado de coordinación del Comité y fechas límite para cargar informes (formatos)**

La Secretaría Técnica informó que se realizaron ajustes al formato de reporte con el fin de facilitar su diligenciamiento y anunció que, en los próximos días, se enviarán a las entidades responsables los enlaces para el cargue de la información en Drive. El director Julio César López Ospina precisó que dichos enlaces serán remitidos a más tardar la semana siguiente y reiteró que la entrega oportuna de los informes constituye una responsabilidad exclusiva de las entidades con pleno derecho en el Comité.

En este sentido, se propuso como fechas límite que la información correspondiente a la vigencia 2024 se encuentre consolidada a más tardar el 31 de octubre; que los reportes del primer, segundo y tercer trimestre de 2025 se entreguen antes del 7 de noviembre; y que el último informe de 2025 se presente a mediados de diciembre, con el fin de consolidar el informe anual.

Finalmente, se reiteró la importancia de fortalecer la coordinación interinstitucional, evitar la acumulación de reportes y organizar el proceso de manera trimestral para la vigencia 2026. Se dejó constancia de los compromisos de cierre, entre ellos el envío de la comunicación oficial con los enlaces de cargue, la remisión de la presentación de la sesión y la convocatoria para la próxima reunión, la cual estará orientada a los aspectos estratégicos del Comité para el año 2026.

5. Varios y cierre

Durante la sesión se reiteró la solicitud a las entidades competentes para el diligenciamiento y cargue de los informes pendientes correspondientes a la vigencia 2024 y a los tres primeros trimestres del año 2025. Así mismo, se acordó la organización de las temáticas que serán abordadas en las dos sesiones restantes del Comité durante la vigencia 2025, con el fin de optimizar la planeación y el desarrollo de los espacios programados.

6. Compromisos

| Compromisos |                                            | Nombre responsable                | Entidad | Fecha límite para su cumplimiento |
|-------------|--------------------------------------------|-----------------------------------|---------|-----------------------------------|
| 1           | Finalización de los informes trimestrales. | Todos los integrantes principales | CIEDDHH | 30 de noviembre de 2025           |

En constancia se firman,

  
**Amanda Guzmán Mojica**  
**PRESIDENTA**

  
**Julio César López Ospina**  
**SECRETARIO TÉCNICO**

Anexos: No aplica.  
Proyectó: Angela María Amaya Cifuentes – Secretaría de Educación del Distrito  
Revisó: Ana Camila Barreto – Secretaría de Educación del Distrito  
Aleyda Ayala Chavarría – Contratista Dirección de Derechos Humanos SDG